



PARRAL,

17 Jul 2016

DECRETO EXENTO N° 4172

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “Por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) Memorando N° 16 de fecha 08 de enero del 2015 de UCRA – Linares
- 6) Decreto Exento Siaper N° 1.019 de fecha 07 de Julio del 2016, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña María Inés Soto Cerda, Directivo, Grado 6 E.M.S.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a las funcionarias que se individualizan, para asistir a Reunión de Estamento de Odontólogos (de 08:30 a 12:00 horas) en la ciudad de Linares, el día 12 de Julio del año en curso:

MARIBEL CONCHA MORALES
Odontóloga

ERIKA CONSTANZA BELMAR STOCKLE
Odontóloga

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



DMT/MISC/JAO/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Reuniones
- 3.- Carpeta Personal (2)
- 4.- Archivo

